



**ALCALDIA MUNICIPAL
DE GACHETÁ**
NIT: 899.999.331-2

FORMATO No 9

OFERTA ECONÓMICA

Lugar y fecha

Referencia: Proceso de Contratación – N° _____

MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON SUMINISTRO E INTALACION DE REPUESTOS DE LOS VEHICULOS Y MOTOCICLETAS DE LA FUERZA PUBLICA CON JURISDICCION EN EL MUNICIPIO DE GACHETA CUNDINAMARCA.

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD.	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
NISSAN FRONTIER PLACA POO037				
SUMINISTRO	KIT EMBRAGUE	1		
SUMINISTRO	JUEGO PASTILLAS FRENO DELANTERAS	1		
SUMINISTRO	LLANTAS 265/65 RIN 17 AT	4		
SUMINISTRO	ALINEACION Y BALANCEO	1		
SUMINISTRO	JUEGO DE PASTILLAS DE FRENO TRASERO	1		
SUMINISTRO	LIQUIDO DE FRENOS	1		
SUMINISTRO	DISCOS DEL FRENO	4		
MANO DE OBRA	MANO DE OBRA GENERAL	1		
HONDA XRE 300 PLACA QXN86E				
SUMINISTRO	LLANTA 120/80 R18	1		
SUMINISTRO	LLANTA 90/90 R21	1		
SUMINISTRO	RODAMIENTO DE LAS RUEDAS	5		
SUMINISTRO	KIT DE ARRASTRE	1		
SUMINISTRO	LUBRICANTE PARA BARRAS POR CUARTO	1		
SUMINISTRO	JUEGO RETENEDORES DE LAS BARRAS	1		
SUMINISTRO	ACEITE PARA MOTOR POR CUARTO	4		
SUMINISTRO	FILTRO DE ACEITE	2		
SUMINISTRO	FILTRO DE AIRE	1		
SUMINISTRO	LIQUIDO DE FRENOS	1		
MANO DE OBRA	CAMBIO TAPICERIA DE SILLIN	1		
SUMINISTRO	AMORTIGUADOR TRASERO	1		
SUMINISTRO	FILTRO BOMBA DE GASOLINA	1		
SUMINISTRO	MANZANA TRASERA	1		
MANO DE OBRA	INSTALACION DE MANZANA Y CENTRADA DEL RIN	1		
SUMINISTRO	JUEGO DE RADIOS TRASEROS	1		
SUMINISTRO	JUEGO DE PASTILLAS DE FRENO DELANTERO	2		



**ALCALDIA MUNICIPAL
DE GACHETÁ**
NIT: 899.999.331-2

SUMINISTRO	JUEGO DE PASTILLAS DE FRENO TRASERO	2		
MANO DE OBRA	MANO DE OBRA GENERAL INCLUYE REVISION ELECTRICA	1		
HONDA XRE 300 PLACA GPJ67G				
SUMINISTRO	LLANTA 120/80 R18	1		
SUMINISTRO	LLANTA 90/90 R21	1		
SUMINISTRO	RODAMIENTO DE LAS RUEDAS	5		
SUMINISTRO	KIT DE ARRASTRE	1		
SUMINISTRO	LUBRICANTE PARA BARRAS POR CUARTO	1		
SUMINISTRO	JUEGO RETENEDORES DE LAS BARRAS	1		
SUMINISTRO	ACEITE PARA MOTOR POR CUARTO	4		
SUMINISTRO	FILTRO DE ACEITE	2		
SUMINISTRO	FILTRO DE AIRE	1		
SUMINISTRO	LIQUIDO DE FRENOS	1		
MANO DE OBRA	CAMBIO TAPICERIA DE SILLIN	1		
SUMINISTRO	AMORTIGUADOR TRASERO	1		
SUMINISTRO	FILTRO BOMBA DE GASOLINA	1		
SUMINISTRO	MANZANA TRASERA	1		
MANO DE OBRA	INSTALACION DE MANZANA Y CENTRADA DEL RIN	1		
SUMINISTRO	JUEGO DE RADIOS TRASEROS	1		
SUMINISTRO	JUEGO DE PASTILLAS DE FRENO DELANTERO	2		
SUMINISTRO	JUEGO DE PASTILLAS DE FRENO TRASERO	2		
MANO DE OBRA	MANO DE OBRA GENERAL INCLUYE REVISION ELECTRICA	1		
HONDA XRE 300 PLACA IOQ69F				
SUMINISTRO	DISCO FRENO DELANTERO	1		
SUMINISTRO	DISCO FRENO TRASERO	1		
MANO DE OBRA	SINCRONIZACION	1		
SUMINISTRO	KIT DE ARRASTRE	1		
SUMINISTRO	ACEITE PARA MOTOR POR CUARTO	2		
SUMINISTRO	FILTRO DE ACEITE	1		
SUMINISTRO	FILTRO DE AIRE	1		
SUMINISTRO	LIQUIDO DE FRENOS	1		
SUMINISTRO	JUEGO PASTILLAS DE FRENO DELANTERAS	1		
SUMINISTRO	JUEGO PASTILLAS DE FRENO TRASERAS	1		
MANO DE OBRA	MANO DE OBRA GENERAL	1		
TOTAL			\$	

NOTA 1 El municipio **NO ACEPTARÁ** ningún tipo de excepción, salvo que haya errores de transcripción o datos imprecisos o que no correspondan, teniendo en cuenta que estas son de obligatorio cumplimiento, su omisión o modificación constituye causal de rechazo y no podrán obviarse en la presentación de la respectiva oferta.

NOTA 2: El proponente deberá relacionar en la propuesta económica, el precio unitario propuesto para cada una de las cantidades allí consignadas. El valor total de la propuesta, debe incluir los costos directos e indirectos, impuestos que se causen y deberá ajustarse al peso (sin decimales). Además, el proponente deberá tener en cuenta todos los costos, los impuestos y las cargas impositivas del municipio vigentes

En caso de encontrarse diferencias en alguno de los ítems de la propuesta y sus respectivos anexos, con la información oficialmente entregada en los pliegos de condiciones, el Municipio determinará el rechazo de la oferta.

NOTA 4: No se cancelarán repuestos colocados que no se aprueben por la supervisión del CONTRATO.

NOTA 5: Condición Técnica de Ejecución (Establecimiento de Comercio / Taller): Para garantizar la adecuada atención mecánica, seguridad y custodia de los vehículos institucionales, el contratista deberá contar con un taller o establecimiento de comercio en el casco urbano del municipio de Gachetá, adecuado y dotado de las herramientas técnicas, equipos de diagnóstico, elevadores o fosas requeridos para las intervenciones de mantenimiento automotriz y de motocicletas, conforme a la condición técnica de habilitación operativa.

NOTA 6: Todos los repuestos, insumos y lubricantes deberán ser nuevos, originales o de primera calidad homologada de fábrica, garantizando plena compatibilidad técnica. Los repuestos usados o sustituidos deberán ser entregados formalmente a la supervisión del contrato para control de inventario y baja

En razón a lo anterior, el proponente deberá garantizar la disponibilidad y entrega de cada uno de los ítems objeto de esta contratación en el plazo establecido, de acuerdo a cronograma y en el lugar establecido por el Municipio.

Nombre: _____

Firma representante legal del Proponente _____